

Expediente: 1916/21-C3

Carátula: PASTRANA OSCAR ESTEBAN C/ TADEHISI S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PASTRANA, OSCAR ESTEBAN-ACTOR

90000000000 - TADEHISI S.R.L., -DEMANDADO

20167826939 - ROMANO, GONZALO DAMIAN-CODEMANDADO 1

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1916/21-C3



H105015636834

JUICIO: "PASTRANA OSCAR ESTEBAN c/ TADEHISI S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1916/21-C3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

Hago constar que en el día de la fecha, 25 de abril de 2025, siendo las horas 10:00 se realizó la **audiencia testimonial**.

Asimismo, comparecieron mediante la plataforma ZOOM el letrado apoderado de la parte codemandada, José Rodolfo Carabajal; por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, prosecretaria **Josefina María Bulacio Gómez**.

Se procedió a tomarle declaración a la testigo **Norma Beatriz Chocarro**, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 04/10/1963, de ocupación peluquera, con domicilio en barrio Farmacéutico, manzana C, block B, departamento 4 (San Miguel de Tucumán) y acredita su identidad con DNI N° 16.686.823, de estado civil casada.

Seguidamente, previo juramento de ley, se lo interrogó sobre el cuestionario propuesto.

A continuación, se consultó a los letrados si tenían aclaratorias o repreguntas para realizar, y manifestaron que no.

Siendo horas 10:12 se retira el testigo y se da por concluida su declaración.

Firmo para constancia. Doy fe. JS 1916/21-C3

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:

CN=BULACIO GOMEZ Josefina Maria Del Valle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27288833821

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.